SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

CONVOCATORIA LICITACIONES PÚBLICAS (SUBASTAS A SOBRE CERRADO)

PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ACTIVOS FINANCIEROS Y EMPRESAS

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de bienes muebles **LPBM N° 11/18**, de bienes inmuebles **LPBI N° 11/18**, y de activos financieros y empresas **LPAFE N° 10/18**, en adelante las "Licitaciones Públicas".

Las Licitaciones Públicas de bienes muebles, de bienes inmuebles y de activos financieros y empresas cuentan con sus BASES DE VENTA específicas para cada una de ellas y en las mismas se establecen las condiciones, términos y formalidades, así como los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES, COMPRADORES y del SAE.

Esta CONVOCATORIA que contiene los principales aspectos de dichas BASES DE VENTA podrá ser consultada gratuitamente en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx. Los términos que se usan con mayúsculas en esta CONVOCATORIA tendrán el significado que se les atribuye en las BASES DE VENTA.

BIENES OBJETO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. Los bienes objeto de las Licitaciones Públicas se encuentran ubicados en distintos Estados de la República Mexicana. Fueron transferidos al SAE por las Entidades siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES MUEBLES (LPBM)	LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES (LPBI)
Gobierno del Estado de Nuevo León (GOBNL)	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Banco Nacional de Comercio Interior Mandato Primera Etapa (BNCI)
Comercio Exterior (SAT)	Consejo de la Judicatura Federal (CJF)
Poder Judicial de la Federación (PJF)	Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES)
	Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA)
	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
	Fira Bienes
	Fondo de Desincorporación de Entidades (BANRURAL)
	Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)
	IMSS GUANAJUATO (IMSS)
LICITACIÓN PÚBLICA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y EMPRESAS (LPAFE)	Mandato Fiderec
Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI)	Procuraduría General de la República (PGR)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Rec Mandato Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI)
Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA)	SAT Fisco Federal (SAT)
Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)	Tesorería de la Federación (TESOFE)
Procuraduría General de la República (PGR)	
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	
Tesorería de la Federación (TESOFE)	
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	

En el PORTAL http://subastas.sae.gob.mx se describen los LOTES objeto de cada una de las Licitaciones Públicas, condiciones físicas, su ubicación (en el caso de bienes muebles los almacenes o patios), PRECIO BASE DE VENTA, nombre, denominación o razón social de la Entidad Transferente. El PRECIO BASE DE VENTA y las OFERTAS DE COMPRA incluyen el IVA correspondiente, cuando resulte aplicable.

Los LOTES de bienes muebles se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas y documentales, así como en el lugar en que se encuentran, sin garantía alguna.

En los LOTES de bienes inmuebles se indicará la superficie total de terreno y construcción, existencia en su caso de gravámenes, limitaciones de dominio, o cualquier otra carga que incida sobre los LOTES, la Problemática Jurídica **(PJ)** y/o Condiciones Especiales **(CE)** (en cuyos casos las actividades para su regularización serán a cargo del GANADOR). Los LOTES se ofrecen *"Ad corpus"* en términos del artículo 2261 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas y Ciudad de México y en las condiciones físicas y jurídicas con que cuentan y/o que se señalan a la fecha de la publicación de esta CONVOCATORIA. Los linderos, colindancias y en su caso fotografías serán publicadas y podrán ser consultadas gratuitamente en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx.

El SAE no garantiza la existencia o legitimidad de los activos financieros que se ofertan con la calidad de dudosos.

Las EMPRESAS se ofrecen en las condiciones jurídicas y documentales en que se encuentran y sin responsabilidad alguna de cualquier naturaleza para el SAE, por lo que no se aceptarán reclamaciones de ningún tipo presentes o futuras por parte del GANADOR.

Los activos de las EMPRESAS son bajo la modalidad de *"Ad Corpus"* y en términos generales, en las condiciones físicas, materiales, jurídicas y documentales en que se encuentran, sin responsabilidad alguna de cualquier naturaleza para el SAE, por lo que no se aceptarán reclamaciones presentes o futuras por parte del GANADOR.

El detalle de los LOTES que se ofertan en las Licitaciones Públicas también está disponible para los INTERESADOS en los CUARTOS DE DATOS. A continuación, se describe el tipo y número de LOTES:

BIENES MUEBLES

TIPO DE MUEBLE	CANTIDAD DE LOTES	PRECIO BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS
Helicópteros	2	64.92
Joyas	2	0.60
Mercancía	3	3.10
Telas	4	1.35
Vehículos	5	0.46
TOTAL GENERAL	**16**	**70.43**

BIENES INMUEBLES

TIPO DE INMUEBLES	CANTIDAD DE LOTES	PRECIO BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS
BODEGAS	8	$12.30
CASAS HABITACIÓN	42	$29.01
EDIFICIOS	2	$6.29
TERRENOS CON CONSTRUCCIONES	93	$403.14
TERRENOS URBANOS	28	$203.04
TERRENOS RURALES	12	$34.09
LOCALES COMERCIALES	14	$23.26
TERRENOS RÚSTICOS	89	$274.94
TERRENOS URBANOS CON LOCALES COMERCIALES	1	$0.76
TOTAL GENERAL	289	$986.82

ACTIVOS FINANCIEROS Y EMPRESAS

TIPO DE ACTIVOS FINANCEROS Y EMPRESAS[1]	CANTIDAD DE LOTES	PRECIOS BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS
Derechos sobre marcas (marcas comerciales)	31	$34.68
Derechos de cobro dudosos	5	$43.23
Derechos de autor	10	$0.42
Derechos litigiosos	1	$2.35
Derechos sobre marcas y Derechos de autor	1	$1.16
Acciones de Empresa	1	$23.50
Títulos Accionarios	1	$27.38
TOTAL GENERAL	50	$132.72

[1] *Tratándose de acciones el COMPRADOR asumirá, en su caso, los impuestos que se causen.*

HORARIOS DE ATENCIÓN Y DATOS DE CONTACTO. A todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información general sobre las Licitaciones Públicas y los LOTES, la cual estará a su disposición en los domicilios y horarios indicados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx. De igual forma se podrá solicitar información a la dirección de correo electrónico: ventas_bases@sae.gob.mx o al teléfono 01 800 523 2327.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. Las actividades para los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES de las Licitaciones Públicas son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Pago de BASES DE VENTA	Del **5** al **16** de **noviembre** de **2018**	De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas Viernes de 10:00 a 14:00 horas	En efectivo **Centro de Atención a Compradores del SAE** Consulta el domicilio y teléfono señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
		Conforme a los horarios de apertura y cierre de los establecimientos	Tiendas 7-Eleven, Chedraui y Telecom
		Conforme a los usos y horarios bancarios	Depósito o transferencia bancaria en CITIBANAMEX, a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o SAE
		De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas Viernes: de 10:00 a 14:00 horas	**Todas las Delegaciones Regionales del SAE** Consulta los domicilios y teléfonos señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
Inspección o Visita Ocular (Exclusivo para quienes hayan adquirido BASES DE VENTA)	Del **5** al **21** de **noviembre** de **2018**	Previa cita, conforme se especifica en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx	Domicilio donde se encuentran los LOTES
Registro de Participantes y visitas a los CUARTOS DE DATOS (Exclusivo para quienes hayan adquirido BASES DE VENTA)	Del **5** al **20** de **noviembre** de **2018**	De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas Viernes de 10:00 a 14:00 horas	**Centro de Atención a Compradores del SAE**, Consulta el domicilio y teléfono señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
	Del **5** al **22** de **noviembre** de **2018**	De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas Viernes de 10:00 a 14:00 horas	**Todas las Delegaciones Regionales del SAE** Consulta los domicilios y teléfonos en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
	El **21** de **noviembre** de **2018**	De 10:00 a 18:00 horas	**Centro de Atención a Compradores del SAE**, Consulta el domicilio y teléfono señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
		De 10:00 a 22:00 horas	**En la Sede del Fallo en el Almacén del SAE de Tijuana, Baja California.** Consulta el domicilio señalado en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
	El **22** de **noviembre** de **2018**	De 10:00 a 18:00 horas	**Centro de Atención a Compradores del SAE**, Consulta el domicilio y teléfono señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
		De 10:00 a 20:00 horas	**En la Sede del Fallo en el Almacén del SAE de Tijuana, Baja California.** Consulta el domicilio señalado en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA	El **23** de **noviembre** de **2018**	De 10:00 a 12:00 horas	**En la Sede del Fallo en el Almacén del SAE de Tijuana, Baja California,** Consulta el domicilio señalado en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
		De 11:00 a 13:00 horas	**Delegación Regional Norte del SAE.** Consulta el domicilio señalado en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
		De 12:00 a 14:00 horas	**Auditorio del SAE Ciudad de México;** **Delegación Regional Occidente del SAE;** **Delegación Regional Peninsular del SAE;** **Delegación Regional Golfo del SAE.** **Delegación Regional Noreste del SAE.** Consulta los domicilios que se encuentran publicados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	El **23** de **noviembre** de **2018**	A partir de las 12:00 horas	**En la Sede del Fallo en el Almacén del SAE de Tijuana, Baja California,** Consulta el domicilio señalado en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
		A partir de las 13:00 horas	**Delegación Regional Norte del SAE** Consulta el domicilio señalado en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
		A partir de las 14:00 horas	**Auditorio del SAE Ciudad de México;** **Delegación Regional Occidente del SAE;** **Delegación Regional Peninsular del SAE;** **Delegación Regional Golfo del SAE.** **Delegación Regional Noreste del SAE.** Consulta los domicilios que se encuentran publicados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
FALLO	El **23** de **noviembre** de **2018**	Al concluir con la Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	**En la Sede del Fallo en el Almacén del SAE de Tijuana, Baja California,** Consulta el domicilio señalado en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la Licitación Pública de bienes muebles	A más tardar el **30** de **noviembre** de **2018**	Conforme a los usos y horarios bancarios	Depósito o transferencia bancaria en cualquier institución bancaria indicada en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx PORTAL DE PAGOS del SAE
Primer pago del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la Licitación Pública de bienes inmuebles (al menos el 25%)	A más tardar el **30** de **noviembre** de **2018**		
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la Licitación Pública de bienes inmuebles (75% o restante)	A más tardar el **20** de **febrero** de **2019**		
Liquidación del PRECIO DE VENTA de Activos Financieros y Empresas (90% o restante)	A más tardar el **7** de **diciembre** de **2018**		Depósito o transferencia bancaria En la Institución Bancaria BBVA Bancomer número 0177213778, sucursal 0732, CLABE interbancaria 012180001772137781, Referencia 1018

*Los horarios señalados corresponden a los husos horarios de cada Entidad en que se ubiquen las Delegaciones Regionales del SAE y de la Sede del FALLO.

Los Actos de Presentación y Recepción de OFERTAS DE COMPRA y Apertura de OFERTAS DE COMPRA de las Licitaciones Públicas se realizarán en los mismos lugares y de manera simultánea.

ADQUISICIÓN DE BASES DE VENTA. Cualquier persona física o moral podrá participar en las Licitaciones Públicas. Para el caso del LOTE integrado por las acciones de la EMPRESA, solamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana.

Quienes obtengan la calidad de INTERESADOS, desde ese momento podrán acceder al CUARTO DE DATOS, así como, en su caso, a realizar visitas de inspección a los LOTES objeto de las Licitaciones Públicas.

Con un pago único de BASES DE VENTA cada INTERESADO podrá participar tanto en la Licitación Pública de bienes muebles, en la Licitación Pública de bienes inmuebles y/o en la Licitación Pública de activos financieros y empresas, para lo cual el SAE, previa solicitud, le entregará al INTERESADO en la Sede del registro de cada evento, el ejemplar de las BASES DE VENTA que corresponda, debiendo desde luego el INTERESADO cumplir con los requisitos establecidos para su registro y participación.

Las Sedes de los eventos, el detalle de los bienes y de cómo participar puede consultarse en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx.

Los INTERESADOS en adquirir las BASES DE VENTA deberán realizar el pago por la cantidad de **$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, por los medios y en los plazos establecidos en el "Calendario del Procedimiento de las Licitaciones Públicas". Para mayor información favor de visitar el sitio de internet http://subastas.sae.gob.mx, botón "venta de bases" y posteriormente realizar alguna de las acciones siguientes:

1. Acudir personalmente a los domicilios indicados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx, presentando el comprobante de pago correspondiente; una vez verificado el pago, le serán entregadas las BASES DE VENTA firmadas por el representante del SAE.
2. Enviar por correo electrónico el comprobante de pago correspondiente, a la dirección de correo electrónico: ventas_bases@sae.gob.mx. Para el caso de las Licitaciones Públicas de bienes muebles y de bienes inmuebles, el SAE pondrá a su disposición a través de esa misma vía, un archivo electrónico con las BASES DE VENTA sin número de BASES ni firma del representante del SAE; en este caso, las BASES DE VENTA deberán firmarse por el INTERESADO dentro de las fechas y en los lugares de realización para el "Registro de PARTICIPANTES" de acuerdo con el "Calendario del Procedimiento de las Licitaciones Públicas".

En el caso de la Licitación Pública de activos financieros y empresas, deberá suscribirse un Convenio de Confidencialidad anexo a las BASES DE VENTA correspondientes para poder realizar visitas al CUARTO DE DATOS.

En el correo electrónico el INTERESADO deberá indicar la sede del SAE a la que acudirá para la firma de BASES DE VENTA y/o registro y entrega de GARANTÍA(S) DE SERIEDAD. Las BASES DE VENTA deberán ser entregadas en los domicilios señalados en el sitio de internet http://subastas.sae.gob.mx.

El monto pagado por las BASES DE VENTA no será aplicado al pago del PRECIO DE VENTA para aquel PARTICIPANTE que resulte GANADOR, ni será reembolsable para nadie salvo que haya sido pagado fuera del plazo establecido en el "Calendario del Procedimiento de las Licitaciones Públicas" y por consecuencia quien lo pagó no podrá participar en las Licitaciones Públicas, en cuyo caso le será devuelto previa solicitud por escrito en la cual se adjunte el original de la ficha de depósito o copia simple del comprobante respectivo. En este último supuesto, el SAE no pagará intereses sobre el monto depositado por el período en que lo haya mantenido en sus cuentas.

Ningún INTERESADO que adquiera las BASES DE VENTA podrá ceder su lugar a persona física o moral alguna para que lo sustituya en su registro y participación en las Licitaciones Públicas, salvo la representación legal que corresponda.

No podrán participar en las Licitaciones Públicas, directa o indirectamente, aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP).

REGISTRO ÚNICO SAE. Los INTERESADOS deberán inscribirse en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO SAE, proporcionando la información y remitiendo escaneados los documentos que se mencionan en el sitio de internet http://subastas.sae.gob.mx, botón "registrate aquí", dentro de los plazos señalados en el apartado "Calendario del Procedimiento de las Licitaciones Públicas". Esta acción es por única ocasión; si ya fue inscrito en algún otro evento comercial (subasta electrónica, presencial o Licitaciones Públicas (subasta a sobre cerrado)), no será necesario ingresar de nuevo la documentación salvo que existan cambios o actualizaciones de datos.

El proceso es personal e intransferible. Los INTERESADOS podrán realizarlo durante las 24 horas de los 365 días del año, considerando los plazos establecidos en el "Calendario del Procedimiento de las Licitaciones Públicas". Una vez completado el proceso, los PARTICIPANTES recibirán un correo electrónico de confirmación de inscripción a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO SAE.

REGISTRO A LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD. Una vez completada su inscripción en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO SAE, para ser considerados PARTICIPANTES en las Licitaciones Públicas, los INTERESADOS deberán obtener su constancia de registro (una para cada Licitación Pública en la que deseen participar), para cuyo efecto será necesario que acudan a los domicilios y horarios señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx, aceptando incondicionalmente los términos y condiciones de la CONVOCATORIA y BASES DE VENTA. El plazo para la entrega de BASES DE VENTA firmadas de aceptación por los PARTICIPANTES y para la obtención de la constancia de registro será hasta el día anterior a la fecha de FALLO.

Quienes deseen participar en las Licitaciones Públicas deberán entregar tantas GARANTÍAS DE SERIEDAD como decidan, cada una por un importe de **$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**. Cada una de las GARANTÍAS DE SERIEDAD les permitirá presentar OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado hasta por 5 LOTES, exclusivamente por cada Licitación Pública en la que se encuentre registrado. Los PARTICIPANTES podrán asimismo presentar más GARANTÍAS DE SERIEDAD en las Sedes y en el día señalado para la Presentación y Recepción de OFERTAS DE COMPRA, en un horario de 10:00 a 11:00 horas, siempre y cuando ya hayan obtenido previamente su constancia de registro de conformidad con lo indicado en el "Calendario del Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA".

A. Para constituir la GARANTÍA DE SERIEDAD para las Licitaciones Públicas de bienes muebles e inmuebles se podrá elegir alguna de las opciones siguientes:
   1. Mediante transferencia bancaria previa obtención de la LÍNEA DE CAPTURA correspondiente solicitándola al teléfono **01 800 523 23 27**;
   2. Con una LÍNEA DE CAPTURA proporcionada por el SAE, a través del PORTAL DE PAGOS del SAE, en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx, botón **"pagos"** y entregar su comprobante en los domicilios y horarios señalados en el propio sitio de internet;
   3. Mediante la entrega de cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s) a cargo de una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano, a nombre del "SAE", o del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas ni denominación), entregado en el lugar y horarios señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx; o,
   4. De estar disponible, mediante cargo a tarjeta de débito o crédito VISA o MASTER CARD.

B. Para constituir la GARANTÍA DE SERIEDAD de activos financieros y empresas se deberá entregar cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s) a cargo de una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano, a nombre del "SAE", o del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas ni denominación), entregado(s) en el lugar y horarios señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE COMPRA Y FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. La Junta Pública de Postores en la que se recibirán las OFERTAS DE COMPRA y se emitirá el FALLO se celebrará en los lugares, fecha y hora señalados en el "Calendario del Procedimiento de las Licitaciones Públicas" ante la presencia de un Representante del SAE, de la Coordinación Jurídica de Comercialización y en su caso del Órgano Interno de Control en el SAE y de un Fedatario Público que dé fe del acto, así como cualquier otro funcionario que designe el SAE.

El PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL se presentará con su constancia de registro e identificación vigente y validez oficial, debiendo ser credencial para votar, pasaporte o cédula profesional y entregará por cada LOTE por los que va a ofertar, un sobre cerrado que en su exterior indique únicamente el número de BASE DE VENTA asignado y que en su interior contenga su OFERTA DE COMPRA y su GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. La OFERTA DE COMPRA deberá ser presentada en el formato destinado para tal efecto en las BASES DE VENTA, en idioma español, firmada y con los importes expresados en Moneda Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

La GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO se deberá presentar por cada LOTE, consistente en cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s), a nombre del "SAE" o del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" únicamente (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas ni denominación), expedido por una institución bancaria autorizada de conformidad con la legislación mexicana para realizar operaciones en México; dicho cheque deberá ser por un importe como mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su OFERTA DE COMPRA, permitiéndose una variación a la baja de hasta $1,000.00 (Un mil Pesos 00/100 Moneda Nacional). En caso de que, por cualquier circunstancia establecida en las BASES DE VENTA, el PARTICIPANTE que resulte GANADOR, sea objeto de penalización, el importe excedente al 10% de la OFERTA DE COMPRA, resultado de la suma de la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, le será devuelto.

El número de sobres cerrados con OFERTA DE COMPRA que podrán presentar los PARTICIPANTES no deberá ser mayor a los que correspondan de acuerdo con el número de las GARANTÍAS DE SERIEDAD exhibidas.

Los sobres cerrados serán sellados en su exterior con "reloj checador" para indicar la hora de su recepción.

El SAE conservará en custodia los sobres hasta la hora en que se pronuncie el FALLO.

La recepción de la documentación e información presentada por los PARTICIPANTES no implicará la aceptación por parte del SAE, ni el reconocimiento de su validez, ya que serán objeto de revisión en el Acto de Apertura de OFERTAS DE COMPRA, quedando el SAE facultado para descalificar a los PARTICIPANTES cuya documentación o información no sea veraz o no reúna los requisitos legales y demás requerimientos establecidos.

Concluida la recepción de los sobres cerrados se llevará a cabo inmediatamente su apertura y la lectura de las OFERTAS DE COMPRA en voz alta. Las OFERTAS DE COMPRA que no reúnan los requisitos previstos en las BASES DE VENTA serán desechadas.

El FALLO se emitirá en la misma Junta Pública de Postores o dentro de los 3 días siguientes a ésta, adjudicando los LOTES a los PARTICIPANTES que cumplan con la totalidad de los requisitos previstos en las BASES DE VENTA y presenten la OFERTA DE COMPRA más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al PRECIO BASE DE VENTA. De existir empate en las OFERTAS DE COMPRA, el LOTE se adjudicará al PARTICIPANTE que haya presentado primero en tiempo su OFERTA DE COMPRA. Si las OFERTAS DE COMPRA por el mismo importe se presentan a la misma hora, se declarará al GANADOR mediante tómbola.

Una vez emitido el FALLO la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de aquellos PARTICIPANTES a quienes se les hubieren adjudicado LOTES se aplicarán como parte del PRECIO DE VENTA. Por otro lado, posterior al FALLO se procederá a la devolución de las GARANTÍAS DE SERIEDAD y GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO de los PARTICIPANTES que no resultaron GANADORES: i) los cheques de los PARTICIPANTES que no resultan GANADORES podrán recogerse en el piso 6° de las oficinas centrales del SAE en la Ciudad de México ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Álvaro Obregón o en los domicilios señalados en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx, dependiendo de donde se hayan entregado, ya sea por el PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO previamente acreditado; y, ii) en caso de haberse presentado la(s) GARANTÍA(S) DE SERIEDAD mediante transferencia bancaria electrónica, una vez concluido el proceso de identificación y conciliación contable su importe se devolverá a la cuenta bancaria que registró para su participación en el evento.

Al GANADOR se le retendrán las GARANTÍAS DE SERIEDAD y CUMPLIMIENTO, convirtiéndose la primera en un complemento de la segunda, y se mantendrán a su favor hasta que venza el plazo para realizar los pagos del PRECIO DE VENTA, aplicándose como parte de éste al completarse el pago o se aplicarán como pena convencional a favor del SAE en caso de que se incumpla, de conformidad además con lo establecido en las BASES DE VENTA.

El SAE no pagará intereses ni importe alguno sobre el monto depositado por la adquisición de las BASES DE VENTA, de las GARANTÍAS DE SERIEDAD ni de las GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ni por los importes por el pago de los LOTES, por el período en que éstas sean retenidas.

Para el caso de LOTES de EMPRESAS, a partir de la fecha de emisión del FALLO, el GANADOR asume en su totalidad los derechos y las obligaciones relacionadas dichas EMPRESAS.

PAGOS DE LOS LOTES. El pago de los LOTES adjudicados deberá realizarlo el GANADOR a más tardar en las fechas y de conformidad con lo señalado el "Calendario del Procedimiento de Licitaciones Públicas", a través del Sistema Bancario Mexicano, para el caso de las Licitaciones Públicas de bienes muebles y de inmuebles utilizando una LÍNEA DE CAPTURA que podrá obtener ingresando al PORTAL DE PAGOS DEL SAE en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx, botón "pagos", y para el caso de la Licitación Pública de activos financieros y empresas mediante depósito bancario referenciado conforme se indica en esta CONVOCATORIA.

Se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del PRECIO DE VENTA.

PENALIZACIONES. Los INTERESADOS, PARTICIPANTES, el GANADOR y/o el COMPRADOR, según sea el caso, serán objeto de penalización de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA.

OTRAS DISPOSICIONES. El SAE se reserva el derecho de modificar previo a la presentación de las OFERTAS DE COMPRA cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en la CONVOCATORIA y en las BASES DE VENTA. Dichas modificaciones serán dadas a conocer a los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES a través de los AVISOS DE RUTINA y/o del correo electrónico y/o domicilio proporcionado al SAE y serán publicadas en el sitio de internet: http://subastas.sae.gob.mx.

La publicación de la CONVOCATORIA y la entrega de las BASES DE VENTA a cualquier INTERESADO, no podrá entenderse como una oferta o promesa de venta por parte del SAE.

Ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, las BASES DE VENTA, así como las OFERTAS DE COMPRA, o cualquier otra condición durante el presente proceso podrán ser negociadas.

FUNDAMENTO LEGAL. La CONVOCATORIA ha sido elaborada de conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), su Reglamento (RLFAEBSP), las Políticas, Bases y Lineamientos para la Venta de los Bienes Muebles, Inmuebles, Activos Financieros y Empresas que realice el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017 (POBALINES), las BASES DE VENTA y demás normativa aplicable. Todos los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADOR y/o COMPRADOR se hacen sabedores de que la LFAEBSP, el RLFAEBSP, las POBALINES, las BASES DE VENTA y demás normativa aplicable a la LICITACIONES PÚBLICAS les son de observancia obligatoria y manifiestan su conformidad al respecto.

Esta publicación y el inicio del procedimiento de Licitaciones Públicas se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 31 fracción II, 32, 36, 38 fracción I, 38 bis, 40, 42, 43, 44 al 51 y 76 de la LFAEBSP; 1, 4, 37, 38, 40 bis y del 41 al 50 del RLFAEBSP; numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SEXTO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO PRIMERO al TRIGÉSIMO CUARTO, TRIGÉSIMO SEXTO, TRIGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO NOVENO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO y SEXAGÉSIMO de las POBALINES; y,14 fracciones I, VIII y XII; 15, fracciones I y V, 16 fracciones I y VII y 83 fracción IV, 84 fracción II; 85 fracciones III y IX y 91 del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Ciudad de México, **5** de **noviembre** de **2018**

JESÚS ALEJANDRO TAPIA MARTÍNEZ
Coordinador de Comercialización de Bienes Muebles

ESTANISLAO DÍAZ FUENTES
Coordinador de Comercialización de Bienes Inmuebles

GEORGINA HEREDIA MONTES
En suplencia, por ausencia temporal, con fundamento en lo establecido por el artículo 91, párrafo 4° del Estatuto Orgánico del SAE